



AGO-164-2019
18-11-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual Operativo 2019 del Área de Gestión Operativa, en el apartado de actividades programadas, considerando los procesos de contratación administrativa desarrollados Área de Salud Heredia-Cubujuquí.

Los resultados permitieron evidenciar que la unidad presenta aspectos sujetos de mejora en la ejecución del plan anual de compras, por cuanto se evidenció que al 9 de setiembre del presente año, sólo se habían tramitado 5 procedimientos de contratación de los 44 que están programados en el Plan Anual de Compra del 2019; además, debilidades en la planificación, por cuanto las jefaturas de servicio están adquiriendo mediante procedimientos de contratación distintos, objetos contractuales de igual o similar naturaleza y que pueden obtenerse por medio de un solo procedimiento.

Se evidenciaron también oportunidades de mejora en la justificación que realizan las jefaturas o coordinadores de servicios para establecer y fundamentar la necesidad real para adquirir el bien o servicio; además, se evidenció que, los funcionarios asignados en algunos procedimientos de contratación como fiscalizadores o encargados de contrato, no disponen del criterio técnico para determinar que los objetos contractuales responden y cumplen técnicamente con lo solicitado en la contratación.

De la revisión efectuada se determinó que la administración activa del centro médico, aumentó la cantidad de los ítem solicitados inicialmente en el cartel de los procedimientos 2018CD-000006-2214 y 2018CD-000016-2214, utilizando la figura del artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; sin embargo, las cantidades aumentadas no estaban planificadas por los Servicios en el presupuesto original del periodo 2018, por lo que no se emite una justificación real de la necesidad que tienen los servicios para el incremento solicitado.

Por su parte, se evidenció la necesidad de fortalecer la elaboración del análisis administrativo y técnico de algunos procedimientos, los cuales deben ser fortalecidos por parte de la administración activa.

Además, se evidenciaron debilidades en la fiscalización y ejecución contractual de algunos procedimientos de contratación, por cuanto se evidenciaron incumplimientos, de entrega por parte del proveedor en la compra 2018CD-000003-2214 “materiales e instrumental odontológico” y a la fecha no se ha tramitado la sanción correspondiente, así como la ausencia de cumplimiento de cláusulas contractuales en el proceso 2019CD-000001-2214 “servicios profesionales de aseo y limpieza”.

También, se verificó que la Administración del Área de Salud no efectúa un proceso de supervisión eficaz a los procesos relacionados con la gestión de bienes y servicios, tal y como lo establecen las disposiciones normativas, generales e institucionales, de aplicación obligatoria en ese campo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Por su parte, el estudio permitió detectar debilidades en los procesos de control de inventarios, registros, existencias y almacenamiento de bienes, entre otros.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría formuló doce recomendaciones dirigidas a las autoridades del centro de salud, con el propósito de fortalecer algunos procesos asociados a la planificación de compras, ejecución contractual, supervisiones, control interno de los expedientes de contratación administrativa y oportunidades de mejora en relación con la administración de inventarios, entre otros.